



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO MUNICIPALIDAD

311.551

DECRETO N° 159
QUILLON, viernes 18 enero 2019

VISTOS

1. EL D.A. N° 4.840 DE FECHA 17.12.2018, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2019,
2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES N° 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :GAJARDO SALAZAR BERNARDO ANTONIO

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:500.000

Y SON:QUINIENTOS MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE GIRA FONDO DE CAJA CHICA POR \$ 500.000.- PARA SOLVENTAR GASTOS MENORES DE TESORERIA.
SE GIRA A NOMBRE DEL SEÑOR BERNARDO GAJARDO SALAZAR, SEGÚN DECRETO ALCALDICIO N° 284
17 DE ENERO 2019, QUE LA DESIGNA COMO RESPONSABLE.



CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140311	Bernardo Gajardo Salazar	500.000		[REDACTED]	D-284
1110320	Cta.Cte N° 210485110 Fondc		500.000	[REDACTED]	C-0

TOTALES : 500.000 500.000

 DIRECTOR DE FINANZAS		 ADMINISTRADOR MUNICIPAL		 SECRETARIO MUNICIPAL	
 DIRECTOR DE CONTROL		 ADMINISTRADOR MUNICIPAL		 SECRETARIO MUNICIPAL	
CTA. CTE. 210485110		CHEQUE N° C-09839		NOMBRE Bernardo Gajardo S.	
EGRESO N° 159		FECHA DE PAGO 28/01/2019		R.U.T. [REDACTED]	
		 TESORERO MUNICIPAL		FIRMA [Signature]	

RECIBI CONFORME